

**LIBRO DE ACTAS**  
**ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO A.T.I. CÓDIGO 1001**

**ACTA No. 29**  
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS ASOCIACIÓN DE TRABAJO**  
**INTERDISCIPLINARIO - ATI**

En la ciudad de Bogotá, conforme a lo permitido en el Artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995 reunidos de forma presencial y virtual a través de Meet, y acorde a los Artículos 12 y 13 de los Estatutos de la Asociación, siendo las 5:00 de la tarde del jueves veintiuno (21) de marzo (3) del año dos mil veinticuatro (2024) se reunió la asamblea de asociados activos:

Yubisa María de los Remedios Arredondo Sánchez identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.931.332, Liliana Marcela Vargas Vásquez identificada con la cédula de ciudadanía No.46.450.440, Juan Camilo Moncada Conde identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.040.036.255, Carlos Eduardo Pedraza identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.217.381, Hernán Darío Correa identificado con la cédula de ciudadanía No.19.183.179, María Jennifer Novoa Álvarez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.432.679, Juliana Millán Guzmán identificada con la cédula de ciudadanía No 52.280.073, de forma presencial y, Diana Carolina Carvajal Castro identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.738.600, Genoveva Méndez Suárez identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.564.053 de manera virtual; Juan Carlos Morales identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.053.729 quien ha enviado poder de representación a Genoveva Méndez Suarez; previa convocatoria efectuada por la Junta Directiva por medio de correo electrónico enviado el pasado cinco (5) de marzo de 2024.

**Orden del día.**

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de la mesa directiva: Presidencia, Secretaría
5. Presentación de informe de gestión (Dirección Colectiva)
6. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 (Coordinación administrativa)
7. Consideración y aprobación del presupuesto para el año 2024
8. Aprobación de la Asamblea de Asociados para que el Representante Legal solicite la permanencia en el Régimen Especial.
9. Nombramiento de nueva junta directiva.
10. Proposiciones y varios
11. Cierre de la asamblea

**Desarrollo del orden del día.**

**1. Instalación de la Asamblea**

La señora Yubisa María de los Remedios Arredondo Sánchez en calidad de Dirección Ejecutiva de la Asociación de Trabajo interdisciplinario ATI, da apertura a la presente Asamblea.

**2. Verificación del Quórum**

La Representante Legal de la Asociación manifiesta que de acuerdo con los estatutos de la Asociación se requiere de un quorum de la mitad más uno de los miembros integrantes para deliberar y tomar decisiones. Actualmente, la Asamblea General de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI cuenta con 13 asociadas/os activos vigentes, por tanto, se cuenta con quorum decisorio con la participación de 10 personas, dos de ellas conectadas virtualmente y una por interpuesto poder.

**3. Lectura y aprobación del orden del día**

Se da lectura al orden del día previamente enviado por la Junta Directiva a los participantes, se aprueba sin cambios y es ratificado por unanimidad.

**4. Elección de la mesa directiva: Presidencia, Secretaría**

Se nombra a Carlos Pedraza en la presidencia de la Asamblea y a Liliana Marcela Vargas Vásquez en la secretaría.

**5. Presentación del informe de gestión 2023**

La representación legal y directora ejecutiva de ATI presenta el informe de gestión del año 2023.

Se presenta el listado de proyectos ejecutados durante 2023: Trabajo Decente (SOLSOC), Organización Femenina Popular y otros proyectos de los que ATI es administradora como integrante de la Red Nacional de Agricultura Familiar.

Juliana Millán, directora política de la organización hace un encuadre del actuar de ATI, en el marco de los proyectos. ATI se ha mantenido en sus esfuerzos de trabajo por los Derechos Humanos y específicamente el Derecho a la Alimentación, la soberanía y autonomías alimentarias como escalas de realización del derecho, el enfoque de la economía social y solidaria en las apuestas de sostenibilidad económica de las organizaciones que acompañamos y más recientemente el énfasis en el trabajo decente en el sector agroalimentario con organizaciones sindicales. Este trabajo supone una articulación de procesos campesinos con el sector obrero para construir alianzas territoriales e impulsar acciones de movilización social en pro de los derechos antes mencionados y el derecho a la salud en relación con la alimentación. Se detallan acciones territoriales y las apuestas en articulación con redes de las que somos partícipes como la RENAF, el Comité Salsa Bogotá Cundinamarca, la Plataforma DESCA, la Mesa por los Derechos Humanos frente al poder empresarial, la Alianza por la Biodiversidad y la intersindical (Esfuerzo de articulación que está en proceso de conformarse). Con estas redes trabajamos en acciones de incidencia detalladas en el informe de gestión enviado a los socios.

Camara de Comercio de Bogotá

En cuanto a la gestión política de ATI, el actual gobierno permite tener espacios de diálogo en pro de las transformaciones que hemos buscado históricamente organizaciones como ATI. Hemos tratado de hacer parte de ellos y jalonar desde nuestras apuestas políticas discusiones pertinentes para construir un país en paz y con justicia social.

La gestión económica ha estado mediada por el panorama internacional donde los recursos se han destinado a otros países que aún siguen siendo países de renta baja. Colombia desde hace unos años es considerado como un país de renta media alta. Pese a este panorama se ha mantenido el esfuerzo de consecución de recursos con agencias de cooperación y con aliados, pero estos aún no han tenido resultados como esperábamos. Sin embargo, mantenemos la financiación que ha permitido nuestra sostenibilidad hasta el momento, fortaleciendo las alianzas con estos cooperantes.

El informe de gestión presentado por la directora ejecutiva es aprobado por unanimidad por las y los asociados asistentes a la asamblea.

#### 6. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.

El área administrativa y financiera, en cabeza de su coordinadora Diana Sánchez, presenta el informe financiero del año 2023. Éste se expone mostrando las cifras ejecutadas durante este año en el marco de los proyectos que ejecutamos o administramos.

#### Ejecución financiera 2023

ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI							
Ejecución año 2023							
Presupuesto vs Ejecución							
Valores en COP	Presupuesto año 2023	Saldo por Ejecutar año anterior 2022	Ingresos Recibidos 2023	Total Disponible	Ejecucion Año 2023	Saldo por Ejecutar	% Ejecucion vs Ingresos Recibidos
<b>Donaciones</b>							
· Institucional		156.908.287,71	8.192.528,00	165.100.815,71	13.382.015,00	151.718.800,71	8%
· Solsoc Trabajo Redes-Sindicatos	1.793.657.530,08	108.810.797,90	1.836.324.065,00	1.945.134.862,90	1.842.890.196,00	102.244.666,90	95%
· Itacho Becarios		(36.522)	4.536.522,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00	100%
· Misereor Plataforma		8.451.239,87		8.451.239,87	-	8.451.239,87	0%
· Plataforma Desca-Misereor		23.178		23.177,93	-	23.177,93	0%
· LWR	10.707.000,00	10.707.695		10.707.695,13	4.466.620,00	6.241.075,13	42%
· Fortalecimiento de Exigibilidad-DHESCA		349.079		349.078,75	-	349.078,75	0%
· Foro Campesino		16.872.129		16.872.128,80	-	16.872.128,80	0%
· Foro Campesino		1.000.000		1.000.000,00	-	1.000.000,00	0%
· ILC 2022		34.780.594		34.780.593,90	34.780.593,90	0,00	100%
· ILC 2023	134.532.000,00		100.230.000,00	100.230.000,00	106.290.088,00	-6.060.088,00	106%
· Grupo Semillas	13.829.593,00	3.586.897	13.614.246,00	17.201.143,00	17.201.143,00	0,00	100%
· OFP	15.903.751,00	8.903.751	7.000.000,00	15.903.751,00	5.902.304,00	10.001.447,00	37%
· Porticus			400.188.500,00	400.188.500,00	26.827.205,00	373.361.295,00	7%
· Fondo Común Sindicatos		4.908.756		4.908.756,00	3.967.496,00	941.260,00	81%
· Administración recursos FIAN Colombia		4.082.252		4.082.252,23	3.619.464,00	462.788,23	89%
· Fundación Swasaid (Elaboración documentos Política Pública)		10.315.796		10.315.795,82	10.315.796,00	-0,18	100%
<b>Total</b>	<b>1.968.629.874,08</b>	<b>204.944.749,24</b>	<b>2.370.985.861,00</b>	<b>2.739.749.791,04</b>	<b>2.074.142.920,90</b>	<b>665.606.870,14</b>	<b>76%</b>

El fondo institucional se tuvo que usar durante el año 2023 para cubrir una parte del salario de una de las integrantes del equipo.

Para este año se tiene un recurso suficiente para cubrir nuestros gastos de funcionamiento.

Este año una de las personas del equipo base renuncia. Frente a esta situación no se ha contemplado la entrada de una nueva persona, debido a que debemos asumir a partir de este año la contratación laboral por demanda de la agencia de cooperación SOLSOC y el ministerio de cooperación de Bélgica.

Se presentan los estados financieros por parte de la coordinación administrativa y financiera.

**LIBRO DE ACTAS**  
**ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO A.T.I. CÓDIGO 1001**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

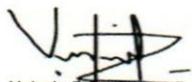
Cifras en pesos Colombianos

Activos		Nota	31/12/2023	31/12/2022
<b>Activos Corrientes</b>				
Efectivo y Equivalentes de efectivo	3		781.313.557	420.403.865
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Ctas por cobrar	4		18.649.121	30.920.209
Inversiones			16.613.638	15.933.638
<b>Total Activos Corrientes</b>			<b>816.576.315</b>	<b>467.257.712</b>
<b>Activos No Corrientes</b>				
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>				
Terrenos	5		15.008.500	15.008.500
<b>Total Activos No Corrientes</b>			<b>15.008.500</b>	<b>15.008.500</b>
<b>Total de Activos</b>			<b>831.584.815</b>	<b>482.266.212</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos Corrientes</b>				
		31/12/2023	31/12/2022	
Cuentas por pagar Comerciales Y Otras Cuentas por pagar	6		152.278.049	124.188.926
Iva por Pagar				
Provisiones-Fondos Proyectos Especificos	7		658.620.841	8.847.810
Otros Pasivos-Ingresos Recibidos	7		4.355.461	333.621.512
<b>Total Pasivos Corrientes</b>			<b>815.254.350</b>	<b>466.658.248</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>				
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>			<b>815.254.350</b>	<b>466.658.248</b>
<b>Total Pasivos</b>				
		31/12/2023	31/12/2022	
<b>Patrimonio</b>				
Resultado del Ejercicio			722.500	215.935,55
Resultado del Ejercicio Anteriores			599.465	383.528,86
Ganancias Acumuladas Actividad Meritoria			0	0
Superavit de Capital por Donaciones			15.008.500	15.008.500
<b>Total Patrimonio</b>			<b>16.330.465</b>	<b>15.607.964</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>			<b>831.584.815</b>	<b>482.266.212</b>

Véanse las notas adjuntas



Yubisa Arredondo Sánchez  
Representante Legal



Valeria Duitama Riaño  
Contadora Pública

Se pone a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros. Se pregunta si con las explicaciones dadas queda claro cuál fue la destinación de los recursos y el manejo de estos. **Por decisión unánime de la Asamblea, es decir por el 100% de todas la asociados y asociados presentes (10 votos a favor y ninguno en contra) quedan aprobados los estados financieros para el periodo enero 1 a diciembre 31 del año 2023.**

La Asociación generó un excedente neto contable para el año 2023 por valor de \$722.500 y este excedente fiscal fue determinado, conforme lo establece el artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto 1625 de 2016. En cumplimiento de las anteriores normas legales la Asamblea, en ejercicio de las facultades estatutarias, y en cumplimiento del quórum deliberatorio y del quórum decisorio así: 10 votos de los asociados participantes en esta asamblea, representando el 77% del número de asociados activos, y el 100% del número de participantes en la reunión, se decide reservar el valor de los excedentes del ejercicio a la espera de nuevos recursos para la consecución de los objetivos misionales de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI.

**7. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2024**

La Coordinadora Diana Sánchez presenta el presupuesto para los diferentes proyectos en el 2024, haciendo la salvedad de los cambios posibles según adjudicación de nuevos proyectos o variaciones de la tasa de cambio.

**LIBRO DE ACTAS**  
**ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO A.T.I. CÓDIGO 1001**

065

	SOLSOC	OFF	ILC	PORTICUS	LWR	TOTAL
PERSONAL	\$ 530.828.760		\$ 90.096.600	\$ 104.483.538	-	\$ 725.408.898
ACTIVIDADES	\$ 1.143.291.223	\$ 10.001.447	\$ 84.117.900	\$ 228.859.270	-	\$ 1.466.269.839
FORTALECIMIENTO	\$ -					
FUNCIONAMIENTO	\$ 65.669.177		\$ 985.500	\$ 39.850.832	\$ 4.381.191	\$ 110.886.700
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.739.789.160</b>	<b>\$ 10.001.447</b>	<b>\$ 175.200.000</b>	<b>\$ 373.193.640</b>	<b>\$ 4.381.191</b>	<b>\$ 2.302.565.437</b>

Camara  
de Comercio  
de Bogotá

Luego de presentado y comentado el presupuesto para 2023, por decisión unánime de la Asamblea, es decir, el 100 % de todas las asociadas y los asociados presentes (10 votos a favor y ninguno en contra), fue aprobado el presupuesto para la vigencia del año 2023.

De igual manera por decisión unánime de la asamblea se aprueba el cambio del tipo de contratación en ATI, pasando de la contratación por prestación de servicios a la contratación laboral a término fijo para el equipo base de la organización. También se aprueba el pago de primas extralegales acordadas de común acuerdo con los trabajadores del equipo base de la organización.

**8. Aprobación de la Asamblea de Asociados para que el Representante Legal solicite la permanencia en el Régimen Especial**

La Asamblea aprueba por unanimidad, con 10 votos a favor y ninguno en contra, que la Representante Legal solicite la permanencia en el Régimen Especial.

**9. Nombramiento de nueva junta directiva de la Asociación.**

La Asamblea aprueba con 10 votos a favor y ninguno en contra como miembros principales de la Junta directiva a Carlos Pedraza C.C. No. 19.217.381, Juan Camilo Mondaca Conde C.C. No. 1.040.036.255, Liliana Marcela Vargas Vásquez C.C. No. 46.450.440, Hernán Darío Correa C.C. No. 19.183.179 y Genoveva Méndez Suarez C.C. No. 20.564.053 y como suplente Jennifer Novoa C.C. No. 1.032.432.679 y Carolina Carvajal C.C. No. 1.020.738.600.

**10. Propositiones y varios.**

Salida de integrantes de la asamblea por no participación en más de tres asambleas ordinarias de la Asociación. La dirección ejecutiva de la organización enviará comunicación a los asociados Alberto Yepes y Bladimir Rodríguez para manifestarles la intención de la presente asamblea de activar la cláusula estatutaria que establece que luego de tres o más inasistencias sin justificación a las asambleas ordinarias podrán ser retirados como miembros de la asamblea de asociados. Si estos asociados, luego de la comunicación llegaran a manifestar su interés de continuar siendo parte de la asamblea y aportar en las discusiones y trabajos de la organización podrán reintegrarse como asociados.

**11. Nombramiento de la comisión de verificación del acta.**

La Asamblea nombra a Juan Camilo Mondaca Conde y Juliana Millán Guzmán como personas comisionadas para la revisión y verificación del acta, la cual les será enviada por la secretaria de la Asamblea para su lectura, y para así comprobar y ratificar que los temas tratados y las decisiones adoptadas por la Asamblea están consignadas correctamente.

Una vez leída en su totalidad por Liliana Marcela Vargas Vásquez el acta es aprobada por el 100% de las y los asociados presentes con 10 votos a favor y ninguno en contra.

Agotado el orden del día para la cual fue citada, la presente Asamblea ordinaria se da por terminada, siendo las 7:30 pm.

En señal de conformidad firman:

LIBRO DE ACTAS  
ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO A.T.I. CÓDIGO 1001



**Carlos Eduardo Pedraza Rubiano**  
**Presidente Asamblea Ordinaria de Asociadas y Asociados**  
**Asociación de trabajo Interdisciplinario - ATI**



**Liliana Marcela Vargas Vásquez**  
**Secretaria Asamblea Ordinaria de Asociadas y Asociados**  
**Asociación de trabajo Interdisciplinario - ATI**